



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15291/2026, mediante el cual obran actuaciones vinculadas a la Práctica Técnica Supervisada del estudiante Benjamín Antonio ALIAGA VALDIZAN, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones (Plan OCD-3-16/13); y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ALIAGA VALDIZAN solicita inscripción en la Práctica Técnica Supervisada que se realizará en la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la División Administrativa Académica informa que el estudiante ALIAGA VALDIZAN se encuentra en condiciones de realizar la Práctica Técnica Supervisada de acuerdo a lo establecido en la OCD-3-16/13.

Que la comisión de carrera se expidió al respecto, aconsejando aceptar la inscripción del estudiante en la Práctica Técnica Supervisada.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al estudiante Benjamín Antonio ALIAGA VALDIZAN, DU N° 94193628, Registro N° 3042111 en la asignatura Práctica Técnica Supervisada de la carrera Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones, Plan OCD-3-16/13.

ARTÍCULO 2°.- Designar como tutor al Ing. Roberto A. KIESSLING, DU N° 23371851, por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y al Lic. Mauricio TAGLIAFERRO, DU N° 23202790, como tutor por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:31:51
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 11:52:19
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:25:07
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso